

## ***2. RESUMEN NO TÉCNICO***

## RESUMEN NO TÉCNICO

### ÍNDICE

1. DATOS DEL PROMOTOR.....	3
2. OBJETO DE LA AUTORIZACIÓN AMBIENTAL UNIFICADA .....	3
3. UBICACIÓN DE LAS INSTALACIONES.....	3
4. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD .....	4
4.1. Tratamiento de áridos .....	4
4.2. Fabricación de hormigón .....	5
4.3. Obras de infraestructura .....	6
4.4. Materias primas .....	8
5. EVALUACIÓN AMBIENTAL DEL PROYECTO.....	9
6. PRESUPUESTO.....	10

## 1. DATOS DEL PROMOTOR

**Nombre:** JUAN MARTÍN MATÍAS

**N.I.F.:** 76.170.628-X

**Domicilio social:** Calle Espronceda nº 16,1º, Castuera (06420 Badajoz)

## 2. OBJETO DE LA AUTORIZACIÓN AMBIENTAL UNIFICADA

**El motivo de solicitud de Autorización Ambiental Unificada de las instalaciones objeto de este Proyecto Básico es la ampliación de las instalaciones existentes con una nueva planta de hormigón con amasadora.**

Por tanto, las instalaciones que incluye el presente proyecto son:

- Planta de tratamiento de áridos.
- Dos plantas de hormigón, una con amasadora y otra con dosificadora.

La planta de tratamiento de áridos se encuentra situada en la parcela 9008 del polígono 15 del término municipal de Villagarcía de la Torre (Badajoz), dentro de la explotación minera "LOS CERIALES" Nº 587. Las plantas de hormigón se encuentran situadas en la parcela 50 del polígono 16 del término municipal de Villagarcía de la Torre (Badajoz), dentro de la explotación minera "LOS CERIALES" Nº 587.

Tanto la planta de tratamiento de áridos como la planta de hormigón, cuentan con la correspondiente Licencia Municipal de actividad, otorgada por el Ayuntamiento de Villagarcía de la Torre el 23 de diciembre de 2000.

## 3. UBICACIÓN DE LAS INSTALACIONES

La planta de tratamiento de áridos se encuentra dentro de la explotación minera "LOS CERIALES", más concretamente en la parcela 9008 del polígono 15 del término municipal de Villagarcía de la Torre (Badajoz).

Las plantas de hormigón se encuentran dentro de la misma explotación minera, más concretamente en la parcela 50 del polígono 16 del término municipal de Villagarcía de la Torre (Badajoz).

La elección de la ubicación de las plantas se debió a la proximidad a la materia prima necesaria, al fácil acceso y control de vehículos y al mínimo impacto ambiental al incluirse dentro del recinto de una explotación minera.

Las coordenadas aproximadas en las que se localizan las plantas son las siguientes (ETRS89-Huso 29):

	X	Y
<b>Planta de tratamiento de áridos</b>	754.203	4.243.461
<b>Planta de hormigón 1</b>	754.211	4.243.581
<b>Planta de hormigón 2</b>	754.222	4.243.565

El acceso a la zona se realiza desde la carretera N-432, desde la cual parte un camino a la altura del P.K. 106 (tras pasar las pistas deportivas) que conduce hasta la explotación minera.

## 4. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

A grandes rasgos, la actividad consiste en la extracción y tratamiento de áridos y en la fabricación de hormigón. A continuación se describe cada una de estas fases de un modo más detallado.

### 4.1. Tratamiento de áridos

El todo-uno procedente de las voladuras es transportado a la planta de tratamiento, donde se tritura y se clasifica para obtener los productos finales. Los elementos de la planta son los siguientes:

- Tolva de recepción
- Alimentador de vaivén
- 4 Cribas
- 9 cintas transportadoras
- Molino de mandíbulas
- Alimentador oscilante
- Tolva reguladora
- 2 molinos de impactos

Una vez tratado el material, se obtienen los siguientes productos, que se comercializan o se utilizan para la fabricación de hormigón en la planta existente en la explotación:

- Arena 0/4
- Gravilla 4/12
- Gravilla 12/25
- Arena 0/3
- Arena 0/6

#### **4.2. Fabricación de hormigón**

Parte del árido fabricado en la planta de tratamiento se destina a la elaboración de hormigón.

La planta de hormigón inicial, instalada dentro del recinto minero, está formada por los siguientes elementos:

- Un grupo de cuatro tolvas en línea
- Cinta pesadora
- Cinta elevadora
- Dos silos de cemento
- Zona de carga del producto final a los camiones hormigonera, que lo transportan hasta el punto de suministro.

Posteriormente, se procedió a la instalación de una nueva planta de producción de hormigones amasados con el objetivo de mejorar la calidad del producto final y la productividad de la empresa.

Esta nueva planta de hormigón está formada por los siguientes elementos:

- Tolva receptora de áridos
- Cinta elevadora a grupo de tolvas
- Cinta inversora con distribuidor giratorio
- Tolvas para áridos
- Cinta pesadora
- Cinta elevadora a mezcladora
- Dos silos para cemento con plataforma
- Dos sinfines de descarga de silos de cemento
- Báscula de cemento
- Sinfín de descarga de báscula de cemento
- Báscula de agua
- Mezcladora de doble eje horizontal
- Boca de descarga a camión hormigonera
- Filtro de cartuchos

### **4.3. Obras de infraestructura**

#### **EDIFICACIONES AUXILIARES**

En la explotación existen seis edificaciones, cada una de ellas dedicada a un uso concreto:

- Dos naves de 30x10 m cada una. En éstas se llevan a cabo las tareas de mantenimiento de maquinaria y se almacenan productos y residuos. Ambas cuentan con solera de hormigón, por lo que, en caso de vertido accidental, este no afectaría al suelo y podría limpiarse inmediatamente. En el caso de las zonas donde se almacenan los residuos, estos también se sitúan sobre la solera y cuentan con cubeto de retención.
- Edificio de oficinas, 36x8 m. En éstas se realizan las tareas administrativas propias de la explotación, encontrándose también en este edificio los aseos del personal.
- Vivienda, 16x11 m. Ésta es de uso particular del titular de la explotación.
- Caseta báscula, 5x4 m. En ella se encuentran los elementos necesarios para el pesaje de los camiones que cargan áridos en la explotación.
- Centro de transformación, 10x4 m. En él tiene lugar la transformación de la energía eléctrica que suministra a todas las instalaciones de la cantera.

#### **ESTRUCTURAS Y CIMENTACIONES**

Tanto la planta de tratamiento de áridos como la planta de hormigón están cimentadas sobre zapatas de hormigón armado dimensionadas según las recomendaciones facilitadas por el fabricante y de acuerdo con las prescripciones de la EHE.

#### **ABASTECIMIENTO DE AGUA**

La planta de tratamiento de áridos no necesita agua para su funcionamiento, al tratar el material por vía seca.

Las plantas de hormigón bombean el agua desde un aljibe situado muy próximo a la planta para su funcionamiento, que a su vez se abastece de un pozo situado de la parcela.

Por su parte, el agua que utilicen los trabajadores será agua embotellada.

#### **SANEAMIENTO**

Para la recogida de las aguas vertidas desde los aseos del personal, hay construida fosa séptica con depósito estanco, que será recogida por empresa especializada.

Para el control de las aguas pluviales y los posibles lixiviados que pudieran generarse como consecuencia de residuos no deseados, la explotación cuenta con una red de saneamiento compuesta de dos sumideros en la solera de la zona de almacenamiento de residuos (naves), conectados a una arqueta de recogida de pluviales. Ésta está a su vez conectada a otra arqueta, desde la cual los lixiviados pasan a un separador de grasas. Los lixiviados generados en el separador de grasas serán retirados por un gestor autorizado por la Junta de Extremadura.

El separador de grasas tiene por objeto separar aceites y grasas, estando su funcionamiento basado en el bajo peso específico de las grasas, que hace que floten sobre el líquido, disponiendo de deflectores tanto en la entrada como en la salida que impiden la salida de los flotantes.

#### SUMINISTRO ELÉCTRICO

El suministro de energía se realiza a través del centro de transformación instalado dentro del recinto minero.

La instalación eléctrica, tanto de suministro como de las propias plantas de tratamiento de áridos y de hormigón, se ha proyectado de acuerdo con el REBT.

#### SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE

Cumpliendo con la Instrucción Técnica Complementaria MI-IP03, el tanque de combustible consiste en un depósito homologado de doble pared con detección de fugas, de 40 m<sup>3</sup> de capacidad situado junto a la báscula.

Para evitar que los derrames accidentales puedan contaminar los suelos o las aguas se sitúa sobre solera de hormigón y cuenta con un cerramiento para evitar manipulaciones indebidas.

#### DEPÓSITO DE ADITIVO DE HORMIGÓN

Para la fabricación del hormigón, se utilizará un aditivo fluidificante que se bombeará desde los depósitos homologados suministrados por el fabricante de dicho aditivo.

#### CERRAMIENTO PERIMETRAL

Por la ubicación de las instalaciones, no se proyecta el cerramiento perimetral de las mismas ya que al ubicarse dentro de un recinto minero, existe ya un cerramiento perimetral en la totalidad de la misma, para evitar la entrada de personal ajeno a la actividad fuera del horario laboral o de un modo incontrolado, evitando el riesgo intrínseco que conlleva el acceso a las plantas.

El cerramiento es de tipo metálico con malla metálica de doble torsión y postes de acero galvanizado de 2 m de altura.

### ALTURA DE LOS ACOPIOS

Las alturas previstas para los acopios de los áridos procesados en la planta de tratamiento, dependen del movimiento de la actividad y de la disponibilidad de espacio, la cual es limitada.

Por este motivo, en esta explotación, autorizada por la D.G. de Minas y por el Ayuntamiento de Villagarcía de la Torre, la altura media de los acopios de áridos fabricados es de 3 m.

Por la ubicación de la planta de tratamiento respecto a su entorno, los acopios no serán visibles desde el municipio de Villagarcía de la Torre.

### PAVIMENTACIÓN

Tanto la planta de tratamiento de áridos como las plantas de hormigón se encuentran ubicadas sobre una solera de hormigón de 20 cm de espesor. De esta forma, se evitará cualquier tipo de contaminación del suelo que pudiera generarse.

### CAMINOS

No se ha necesitado realizar caminos internos ni mejorar los existentes, puesto que el acceso es el mismo que para la explotación minera "LOS CERIALES" y de la zona de acopios.

## **4.4. Materias primas**

A la hora de realizar el balance de materias primas y auxiliares, agua y energía consumidos es necesario tener en cuenta todas las actividades que se llevan a cabo en las instalaciones.

### TRATAMIENTO DE ÁRIDOS

Tras la carga del material extraído en el frente, este se transporta hasta la planta de tratamiento para su transformación en los distintos productos.

En este caso, el material bruto extraído sería la materia prima y, una vez transformada, daría lugar a los mencionados productos.

No se requiere agua ni otras materias auxiliares. En cuanto a la energía, necesaria para el funcionamiento de la planta, es suministrada desde un centro de transformación de 630 kVA existente en la explotación que da suministro a todas las instalaciones.



### FABRICACIÓN DEL HORMIGÓN

Para la fabricación del hormigón son necesarias las siguientes materias primas:

- *Áridos*. Se usarán los fabricados en la planta de tratamiento de las siguientes fracciones:
  - o Arena: 0/6 mm
  - o Grava: 6/12 mm y 12/20 mm

Estos se alimentarán a la tolva receptora mediante pala cargadora, desde donde una cinta elevadora los pasará hasta otra cinta con distribuidor giratorio que los depositará en el interior del grupo de tolvas de áridos.

- *Cemento*. El cemento será tipo Portland y llegará a la planta en camiones cisterna donde será descargado neumáticamente en los dos silos destinados a tal fin.
- *Agua*. El agua se bombeará desde un aljibe muy próximo a la planta, evitándose cualquier tipo de contaminación y descomposición.
- *Aditivo*. Se utilizará un aditivo fluidificante que se bombeará desde su depósito para mejorar la resistencia a compresión y la durabilidad del hormigón, lo cual se traducirá en una reducción de los costes operativos por m<sup>3</sup> de hormigón fabricado.

La planta tiene una producción teórica de 120 m<sup>3</sup>/h, dosificando los siguientes consumos unitarios de materias primas:

- Áridos: 2.000 kg/m<sup>3</sup>
- Cemento: 250 t/m<sup>3</sup>
- Agua: 200 l/m<sup>3</sup>
- Aditivo: 3 l/m<sup>3</sup>

En cuanto a la energía, será necesario combustible para el funcionamiento de la maquinaria que transporte los áridos desde la zona de acopios hasta las tolvas de alimentación de la planta, así como energía eléctrica en baja tensión, que, como se describió anteriormente, será suministrada desde un centro de transformación de 630 kVA existente en la explotación minera que da suministro a todas sus instalaciones.

## **5. EVALUACIÓN AMBIENTAL DEL PROYECTO**

La ejecución y puesta en funcionamiento del proyecto no supone la generación de impactos ambientales en el entorno.

Como ya se ha descrito, las obras y la actividad que se plantea se desarrollan dentro de una explotación minera. Por ello se considera que ambientalmente el proyecto es totalmente compatible con el entorno.

Se realiza la evaluación de impacto ambiental abreviada de la actividad a desarrollar, en el Documento Ambiental adjunto a esta Solicitud de Autorización Ambiental Unificada.

## 6. PRESUPUESTO

CAPITULO	RESUMEN	EUROS
01	ACTUACIONES PREVIAS.....	1.481,60
02	OBRA CIVIL .....	15.349,17
03	INSTALACIONES.....	48.760,00
04	EDIFICACIONES .....	13.361,74
05	SEGURIDAD Y SALUD.....	1.800,00
06	IMPACTO AMBIENTAL.....	2.058,14
<b>PRESUPUESTO EJECUCIÓN MATERIAL</b>		<b>82.810,65</b>

Asciende el presupuesto general a la expresada cantidad de OCHENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS DIEZ EUROS con SESENTA Y CINCO CÉNTIMOS.

Cáceres, Enero de 2020

Por la ingeniería



Fdo.: Dña. Manuela García Lorite  
Ingeniera Técnica de Minas  
Col. N° 1.071 COITGME Linares